Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230118-101650-5251f3-08454259
2023-01-18T12:23:29-05:00 - Pagina 1 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO	2, FECHA ELABORACIÓN	**18**	**01**	**2023**
3, SUBDIRECCIÓN	PUENTE ARANDA - ANTONIO NARIÑO				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	ENERO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI	830093106	3195-2022	**152.502.468**	10246-2022	133011601060000007770
			TOTAL	**152.502.468**		

11, FIRMA	***ANDRES TERREROS PERDOMO***	12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	***1053800679***	
Número telefónico:	3808331 EXT56812	
Cargo:	APOYO ADMINISTRATIVO	
Dependencia:	SUBDIRECCION LOCAL ANTONIO NARIÑO Y PUENTE ARANDA	
Elaboró	Andres Terreros Perdomo telf 3808331 ext 56808	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230118-101650-5251f3-08454259
2023-01-18T12:23:29-05:00 - Pagina 2 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO** **CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del:	CONVENIO DE ASOCIACION		
Nº	**3195 DEL 06 DE JULIO DE 2022**	LOCALIDAD:	ANTONIO NARIÑO - PUENTE ARANDA
PROYECTO:	7770 compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente		

CERTIFICA:

Que ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI	Identificado con NIT o C.C. 830093106
Representante legal: YINA VIRGELINA ORTIZ	Identificado con C.C. 39.721.644
OBJETO CONTRATO:	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES EN LA MODALIDAD DE CUIDADO TRANSITORIO DEL SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01/12/2022 y el 31/12/2022**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la MENSUALIDAD del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. **6** correspondiente a la suma de: **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE $ 152.502.468**

480044551		BANCO:	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	«Cuenta»	BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CODIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CODIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO	VALOR
O23011601060000007770	10246-2022	1-200-F001	O232020200993304	**$ 152.502.468**
		TOTAL:		**$ 152.502.468**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación ☐

SI **X** NO ☐ CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **18 días del mes de ENERO del año 2023**

Observaciones: ☐

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐ Cual?

Terminación: Otro:

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de_____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron deacuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

MARGALIDA GARCIA RODRIGUEZ
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
«Supervisor»
3808331 EXT 56801
Cargo: subdirector local
Dependencia: puente aranda - antonio nariño

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL
Nombre:Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230118-101650-5251f3-08454259
2023-01-18T12:23:29-05:00 - Pagina 3 de 8

Factura Electrónica De Venta No

AM No. 118

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764041099092 que habilita desde AM 107 hasta AM 5000. Vence 2023-12-12

OCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

830093106

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

ENTE	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DE BOGOT
	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 30 25 90 PISO 1	Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE
PAGO No.6 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/12/2022 AL 31/12/2022 CONVENIO 3195-2022 CCT MEMORIA Y SABER, LOCALIDAD PUENTE ARANDA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
11/01/2023	10/02/2023	ADRIANA MILENA VARON CUELLAR	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41709524	SUBTOTAL RECURSOS HUMANOS	1	Und.	66.856.000	0%	0	66.856.000
2	41709523	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	1	Und.	25.878.305	0%	0	25.878.305
3	41709515	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	1	Und.	8.000.000	0%	0	8.000.000
4	41709516	BIENES COONSUMIBLES	1	Und.	18.000.000	0%	0	18.000.000
5	41709518	VIGILANCIA	1	Und.	8.684.576	0%	0	8.684.576
6	41709531	COSTOS VARIABLES	1	Und.	25.083.587	0%	0	25.083.587

Total líneas o ítems: 6

SUBTOTAL	**152.502.468**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**152.502.468**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**152.502.468**

Valor en Letras

CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 11/01/2023 14:25:44

CR 9 81 22 SUR Teléfono 3168663389 Bogota D.C.

Correo Electrónico asociacionamuci@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: cec9d83c9fef6f09c56a5d8b00d989d281e6cd47afd6788ddedd8a18e6386bdff90ecb119bcfd72f39eefbfb544e0305 --Fecha y Hora de Expedición : 11/01/2023 2:30:54 p. m.

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230118-101650-5251f3-08454259
2023-01-18T12:23:29-05:00 - Pagina 4 de 8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14869150191

(415)7707212489984(8020) 000001486915019 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 9 3 1 0 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AMUCI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 81 22 SUR

42. Correo electrónico asociacionamuci@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 6 6 3 3 8 9	3 1 5 8 6 8 5 8 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 1 0 1 8	5 6 2 9	2 0 0 1 0 8 1 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	3	3	4	2	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 04 / 09 : 34: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ BARRAGAN YINA VIRGELINA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-10-2022 09:35:17AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230118-101650-5251f3-08454259
2023-01-18T12:23:29-05:00 - Pagina 5 de 8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764041099092

(415)7707212489984(8020) 001876404109909 2

Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 9 3 1 0 6	1				

Razón social
OCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

Dirección seccional
stos de Bogotá

Cód. 3 2

Dirección
CR 9 81 22 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-12-12 / 09:25:36 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres ORTIZ BARRAGAN YINA VIRGELINA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 39721644 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2022-12-12/09:25:36

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764041099092

(415)7707212489984(8020) 001876404109909 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230118-101650-5251f3-08454259
2023-01-18T12:23:29-05:00 - Pagina 6 de 8

Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 9 3 1 0 6	1				

Razón social
OCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento / 30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD CR 9 81 22 SUR							
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	AM	107	5,000	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230118-101650-5251f3-08454259
2023-01-18T12:23:29-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CTO 3195 DE 2022 - PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230118-101650-5251f3-08454259
Creación: 2023-01-18 10:16:50
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-01-18 12:23:28

Escanee el código para verificación

Aprobación: FIRMANTE

Jhoan Mauricio Bustos Romero
80090976
jbustosr@sdis.gov.co
Subdirector
SLIS Puente Aranda - Antonio Nariño

Revisión: FIRMANTE

Margalida García Rodríguez
39620069
mgarciar@sdis.gov.co
Profesional Administrativo
Secretaria de Integración Social

Elaboración: FIRMANTE

Andres Terreros Perdomo
1013640174
aterreros@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230118-101650-5251f3-08454259
2023-01-18T12:23:29-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CTO 3195 DE 2022 - PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230118-101650-5251f3-08454259 Creación: 2023-01-18 10:16:50

Estado: Finalizado Finalización: 2023-01-18 12:23:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andres Terreros Perdomo aterreros@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-01-18 10:16:50 Lec.: 2023-01-18 10:18:57 Res.: 2023-01-18 10:19:01 IP Res.: 186.83.48.31
Revisión	Margalida García Rodríguez mgarciar@sdis.gov.co Profesional Administrativo Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-01-18 10:19:01 Lec.: 2023-01-18 11:51:20 Res.: 2023-01-18 12:02:49 IP Res.: 186.86.32.39
Aprobación	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector SLIS Puente Aranda - Antonio Nariño	Aprobado	Env.: 2023-01-18 12:02:49 Lec.: 2023-01-18 12:23:01 Res.: 2023-01-18 12:23:28 IP Res.: 186.155.7.19